ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA (JAÉN)

2021/1808 *Aprobación definitiva de lista de admitidas y excluidos, plaza personal laboral fijo, denominada encargado de obra y constitución del tribunal.*

Edicto

Resolución de Alcaldía, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidas/os y excluidas/os de la convocatoria para la provisión de una plaza de Personal de oficios (Encargado de Obras), Régimen: Personal Laboral Fijo; Unidad/Área: Servicio de Obras; Categoría profesional: Oficial, y la composición del Tribunal Calificador, así, como fecha y hora de la baremación del concurso de meritos para la provisión de la referida plaza de Personal de Oficios.

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Elena, ha dictado la Resolución, de fecha 26 de abril del 2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

Vista la base sexta de la convocatoria de una plaza de Personal de Oficios (Encargado de Obras), Régimen: Personal Laboral Fijo; Unidad/Área: Servicio de Obras; Categoría profesional: Oficial; a proveer mediante concurso de méritos y concluido el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 65, de fecha 08 de abril del 2021.

RESUELVO

PRIMERO.- Hacer pública la siguiente lista definitiva de Admitidos y Excluidos:

Admitidas/os:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
JURADO	CONTRERAS	MANUEL	***3855**

SEGUNDO.-El Tribunal Calificador estará compuesto del siguiente modo:

Presidente
- Titular: Doña María de los Ángeles Férriz Sánchez
- Suplente: Doña Carmen Expósito Redecillas

Vocales
- Titular: Don Andrés Lloreda Martínez
- Suplente: Don Daniel Duro Sánchez
- Titular: Don Antonio Martínez Molina
- Suplente: Doña Irene Gómez de la Linde
- Titular: Don Félix Pizarro Amador

cve: BOP-2021-1808
Verificable en https://bop.dipujaen.es

- Suplente: Don Fernando González Aguilar

Secretario
- Titular: Doña Ana Isabel Moreno García
- Suplente: Doña María Luisa Fernández Bueno

TERCERO.- Convocar al tribunal Calificador para la baremación del concurso de méritos el día 11 de mayo del 2021, a las 10:00, en el Ayuntamiento de Santa Elena situado en Plaza de la Constitución nº 1 de Santa Elena.

CUARTO.-Todos los anuncios posteriores sobre el proceso selectivo se realizarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Elena y portal de transparencia del Ayuntamiento.

QUINTO. Publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos y la fecha de baremación del concurso de méritos.

Lo manda y firma el Alcalde D. Ramón Coloma González a fecha de firma electrónica.

Santa Elena, 26 de abril de 2021.- El Alcalde-Presidente, RAMÓN COLOMA GONZÁLEZ.

cve: BOP-2021-1808
Verificable en https://bop.dipujaen.es